

FONDO CATALÁN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

ANEXO 4

FICHA DE EVALUACIÓN PRÉVIA DE LOS PROYECTOS DE SENSIBILIZACIÓN (Convocatòria local - convenio entre Ayuntamiento y Fondo Catalán)

Ficha 02/11-CL-Sen

Año		Convocatoria	
-----	--	--------------	--

NÚMERO	
TÍTULO	
PAÍS	
ZONA	
ENTIDAD	
DURADA	

DATOS ECONÓMICOS (importes en euros)

Importe total		
Aportación entidad		
Aportación solicitada		Aportación recomendada

El proyecto cumple las condiciones indispensables para el análisis		NO
Puntuación	0	DICTAMEN
		PROJECTE NO ELEGIBLE

RESUMEN DEL PROYECTO:

FONDO CATALÁN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

ANEXO 4

1- CRITERIOS RELACIONADOS CON LAS ENTIDADES IMPLICADAS

Tipus de entidad que presenta el proyecto		SÍ	NO
El proyecto ha sido presentado por un ayuntamiento o ente público local socio del Fondo Catalán:			
	El ayuntamiento o institución que propone el proyecto ha firmado un convenio con el Fondo Catalán para el análisis de su convocatoria local		

Quien ha propuesto al ayuntamiento o institución el proyecto presentado		SÍ	NO
El proyecto ha sido propuesto por (la entidad responsable del proyecto ante el ayuntamiento):			
	Es una iniciativa del propio ayuntamiento o institución		
	Es una iniciativa propuesta por una ONG / entidad catalana		

2- CONDICIONES QUE TIENE QUE CUMPLIR EL PROYECTO

A- Condiciones o factores indispensables que tiene que cumplir el proyecto presenta		SÍ	NO
	El proyecto concuerda con alguna de las prioridades definidas a las bases de la convocatoria local		
	El proyecto NO incorre en ninguno de los motivos de exclusión definidos en las bases de la convocatoria (Si hay un motivo de exclusión, indíquelo)		
	Se ha presentado toda la documentación requerida		
	El documento-proyecto incluye todos los elementos indispensables para hacer el análisis previo: objetivos, plan de actividades, presupuesto...		

B- Condiciones indispensables que tienen que cumplir las entidades responsables del proyecto:		SÍ	NO
	Es una entidad elegible, en el sentido que no se haya identificado ningún factor de riesgo relacionado con la trayectoria, composición, origen y prestigio en el campo de la solidaridad y la cooperación para el desarrollo, o relacionado con el cumplimiento de los compromisos adquiridos si ha recibido anteriormente subvenciones del Fondo Catalán (Si la entidad no es elegible, indicar el motivo en el apartado de Observaciones)		
	La entidad esta constituida o mantiene actividades con anterioridad a la solicitud de los recursos, al menos de un ejercicio económico a aquel en el que se solicite la ayuda		
	En caso de que la entidad no sea directamente del Sur, disponer de una sede o delegación permanente en Cataluña y mantener la actividad		

Cualquier respuesta negativa condiciona la elegibilidad del proyecto y el análisis previo se para en este apartado

El proyecto cumple las condiciones indispensables para el análisis	NO
--	----

FONDO CATALÁN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

ANEXO 4

VARIABLES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONCEPTOS DEFINIDOS PARA LA EVALUACIÓN PREVIA DEL PROYECTO	Puntuación máxima	Puntos obtenidos
---	-------------------	------------------

1- CONTEXTO E INTERVENCIÓN

Es una valoración del contexto en que se desarrollará el proyecto, en relación con la problemática que se espera resolver con la ejecución del proyecto, el origen de la iniciativa y la vinculación del proyecto con las entidades.

1.1 MARCO GEOGRÁFICO Y CONTEXTO HISTÓRICO, ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIOCULTURAL: el contexto define el marco general en el que se sitúa el proyecto y analiza los problemas que se contempla resolver.	5	
1.2 ORIGEN DE LA INICIATIVA: colectivos organizados, instituciones oficiales. El proyecto responde a una necesidad demostrada. Los participantes están claramente definidos.	5	
1.3 El proyecto está relacionado con acciones de cooperación / solidaridad de la entidad o está relacionado con la misión de la entidad.	4	
1.4 El proyecto se integra en un plan de sensibilización de ámbito local.	4	

2- CONTENIDO Y PLANIFICACIÓN

Un proyecto está bien planificado cuando hay relación entre los resultados esperados, los objetivos planteados, las actividades propuestas y los recursos necesarios para conseguirlos, en un período de tiempo determinado y siguiendo un plan de trabajo.

2.1 LÓGICA DE INTERVENCIÓN: Claridad y lógica en la definición de objetivos, resultados y actividades en coherencia con la problemática que se quiera abordar.	5	
2.2 PLAN DE ACCIÓN: El Plan es claro y factible. Las actividades constan detalladas y calendarizadas en un cronograma.	5	
2.3 PRESUPUESTO DESGLOSADO: El presupuesto está detallado por partidas y confinadores.	5	
2.4 PRESUPUESTO COHERENTE: El presupuesto es coherente con los objetivos y la planificación de actividades.	5	
2.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: El proyecto presenta elementos de seguimiento y evaluación adecuados y suficientes.	5	
2.6 NIVEL DE COORDINACIÓN CON OTRAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN.	4	

3- VIABILIDAD

Un proyecto es viable cuando, una vez finalizada la ayuda externa, los objetivos alcanzados pueden continuar beneficiando al grupo receptor, que asume la continuidad del proyecto. En este sentido, los beneficiarios de la ayuda pueden y quieren continuar trabajando en la realización de los objetivos de

3.1 VIABILIDAD POLÍTICA: garantía de apoyo al proyecto, entorno político y/o social favorable para el desarrollo del proyecto.	4	
3.2 TECNOLOGÍAS APROPIADAS: valorar la viabilidad en relación al uso de métodos y medios técnicos que permitan aprovechar los recursos materiales, técnicos y humanos.	4	
3.3 CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y DE GESTIÓN: garantía de ejecución del proyecto por parte de la entidad solicitante. Valorar la capacidad administrativa, organizativa y técnica para que el proyecto se lleve a término y se pueda garantizar la continuidad al acabar el apoyo externo.	4	
3.4 ASPECTOS SOCIOCULTURALES: valorar la viabilidad en relación al respeto a la identidad histórica y cultural y las implicaciones sociales del proyecto en la comunidad receptora.	4	
3.5 VIABILIDAD ECONÓMICOFINANCERA del proyecto en relación a los recursos utilizados, los bienes a generar y los gastos operativos	4	

FONDO CATALÁN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

ANEXO 4

4- BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	8	0
Hay que valorar el tipo de beneficiarios, así como su grado de participación en el ciclo del proyecto: identificación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto		
4.1 PARTICIPACIÓN: valorar el grado de participación de los beneficiarios en la planificación, la ejecución y la evaluación del proyecto y el grado de compromiso y de implicación en la acción prevista.	4	
4.2 TIPO DE BENEFICIARIOS: Los beneficiarios están claramente definidos en directos / indirectos / perjudicados / excluidos, i agregados por categorías (sexo, edad y otros relevantes para el proyecto).	4	
6- ENTIDAD	25	0
Una valoración positiva tiene en cuenta si la entidad está constituida, si los estatutos internos reflejan líneas de acción orientadas al desarrollo integral, la trayectoria, el prestigio local, la experiencia acumulada, la presencia en el territorio y las actividades de sensibilización articuladas al proyecto de cooperación y la experiencia acumulada y la capacidad de concertar recursos propios y ajenos.		
6.1 PROYECTO CONSORCIADO: La entidad está involucrada en un proceso de concertación con otras entidades del Norte.	5	
6.2 La entidad está adherida a alguna red local, nacional o internacional.	5	
6.3 EXPERIENCIA ACUMULADA Y PRESTIGIO LOCAL de la entidad del Norte en la realización de las acciones propuestas en el proyecto: la entidad cuenta con la capacidad operativa, administrativa y técnica adecuada para gestionar el proyecto presentado.	5	
6.4 EXPERIENCIA de la entidad en anteriores ejercicios económicos y cumplimiento de objetivos y compromisos adquiridos.	5	
6.5 COFINANCIAMIENTO: La entidad tiene base social (socios i voluntarios) y tiene capacidad para obtener fondos propios. La entidad hace una contrapartida con dinero o	5	

FONDO CATALÁN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

ANEXO 4

RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN	Màximo Puntos		Puntuació n obtenida
1- CONTEXTO E INTERVENCIÓN	18		0
2- CONTENIDO Y PLANIFICACIÓN	29		0
3- VIABILIDAD	20		0
5- BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	8		0
7- ENTIDAD DEL NORTE	25		0
Puntuación total			0
DICTAMEN		PROYECTE NO ELEGIBLE	

Un proyecto es considerado ELEGIBLE si tiene una puntuación igual o superior a 50 puntos.

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES: